



PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ TÉCNICO DE EVALUACIÓN DEL PADRÓN ELECTORAL 2017-2018

13 de noviembre de 2017

Instituto Nacional Electoral, 2017.

Contenido

Presentación	1
Proyectos de Investigación del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2017-2018	4
1. Calidad del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores de México. Una comparación internacional	5
José Luis Ávila Martínez	5
2. Voto de los mexicanos residentes en el exterior	¡Error! Marcador no definido.
José Luis Ávila Martínez	8
3. Evaluación Demográfica del Padrón electoral 2017-2018	¡Error! Marcador no definido.
Manuel Ordorica Mellado	12
4. Accesibilidad de los ciudadanos a la credencialización	¡Error! Marcador no definido.
Celia Palacios Mora	17
5. Consistencia de las Listas Nominales de electores en las rutas de transmigrantes	20
Celia Palacios Mora	20
6. Análisis geográfico de la credencialización y el voto desde el extranjero	23
Celia Palacios Mora	23
7. Factores municipales asociados a la incorporación tardía de los jóvenes al padrón electoral	26
María Estela Rivero Fuentes	26
8. Validación externa del cambio de domicilio en el padrón electoral	29
María Estela Rivero Fuentes	29
9. Las Verificaciones Nacionales Muestrales como instrumentos de evaluación y creación de un Padrón Electoral confiable	32
Carlos Welti Chanes	32
Plan de trabajo	36
Actividades	36
Cronograma de trabajo	38
Perfil de los Asesores Técnicos del Comité	39

Presentación

El 29 de septiembre de 2017, en sesión ordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), y mediante el Acuerdo INE/CG437/2017, se aprobó la creación del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2017-2018 (CTEPE) como instancia de asesoría técnico-científica del Consejo General, a través de la Comisión del Registro Federal de Electores, para el estudio del Padrón Electoral y las Listas Nominales de Electores que se utilizarán en la jornada electoral del 1º de julio de 2018¹.

Cabe precisar que el Acuerdo en mención atiende lo previsto en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en cuyo artículo 84, párrafo 1 menciona que a más tardar el último día de septiembre del año previo al de la jornada electoral federal ordinaria, el Consejo General deberá aprobar la conformación de esta instancia de asesoría técnico-científica. Por otra parte, y para mejor referencia, también fue publicado en el Diario Oficial de Federación (DOF), el 17 de octubre de 2017².

El Acuerdo establece que el CTEPE tendrá las siguientes funciones:

- a) Asesorar en la realización de los estudios al padrón electoral y las listas nominales de electores que se utilizarán en la Jornada Electoral respectiva, con el fin de proporcionar al Consejo General los elementos objetivos para declarar válidos y definitivos dichos instrumentos electorales. Los estudios de referencia serán efectuados por el propio Comité, con la coordinación y seguimiento de la DERFE;
- b) Presentar a la Comisión del Registro Federal de Electores (CRFE) y a la Comisión Nacional de Vigilancia (CNV) su programa de trabajo;
- c) Mantener reuniones y comunicación con la CRFE y la CNV, con el objeto de dar seguimiento al desarrollo de sus labores;

¹ INE/CG437/2017. Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la creación e integración del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2017-2018, 29 de septiembre de 2017. Disponible en:

<http://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/93659/CGor201709-29-ap-10.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

² DOF, 17 de octubre de 2017. Disponible en:

http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5501456&fecha=17/10/2017.

- d) Adoptar por consenso las conclusiones de los resultados de sus estudios;
- e) Rendir un informe ejecutivo al Consejo General, por conducto de la CRFE, sobre la calidad del padrón electoral y los listados nominales de electores, así como de la actualización de la credencial para votar, el cual se hará del conocimiento de la CNV, y
- f) Las demás que le confiera el Consejo General, por conducto de la CRFE.

El presente documento atiende el compromiso de presentar a la CRFE y a la CNV el Programa de Trabajo del CTEPE para evaluar al padrón y los listados nominales de electores que se utilizarán en la jornada electoral del 1° de julio de 2018.

El objetivo del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores es, junto con otros instrumentos, garantizar el derecho al sufragio de las mexicanas y los mexicanos mayores de 18 años con derecho a votar y ser votados; en este sentido, tanto el padrón como los listados nominales deben aspirar a incorporar la totalidad de las y los ciudadanos mexicanos y procurar que sus registros estén actualizados.

No obstante lo anterior, la dinámica demográfica que observa la población mexicana y la naturaleza propia de los mecanismos de incorporación al padrón y su depuración conllevan elementos que dificultan la inclusión absoluta y actualizada de todos los ciudadanos mexicanos, en un corte específico del tiempo, ya sea por el desfase entre el momento en que la población alcanza la mayoría de edad y su inscripción al padrón, por el lapso que transcurre entre el momento en que alguna ciudadana o ciudadano cambia de domicilio y lo reporta al INE, o el fallecimiento de los ciudadanos y su respectiva notificación al Registro Federal de Electores, por mencionar los casos más característicos. Lo anterior hace que la labor de construcción y actualización del padrón sea una tarea ingente y constante.

En este sentido, los trabajos que se propone realizar el CTEPE tienen como propósito evaluar la cobertura y actualización del Padrón Electoral, su consistencia interna, su afinidad con otras fuentes de información demográfica y la solidez de su construcción vista a través de los mecanismos de evaluación diseñados para el efecto, de tal forma que se garantice la ausencia de sesgos en la formación del instrumento.

Adicionalmente, como resultados de estos trabajos se espera contar con sugerencias y recomendaciones que puedan ser implementadas en el corto y mediano plazos a fin de mejorar los procedimientos de actualización y depuración del Padrón Electoral, así como la participación ciudadana.

Para apoyar al Comité en la definición de su Programa de trabajo, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal (DERFE), cuyo titular es Secretario Técnico del CTEPE, realizó una serie de presentaciones para dar a conocer a las y los asesores técnicos de este órgano los procesos que se llevan a cabo por parte de la DERFE para la construcción y actualización del padrón. A este contexto se le sumaron las inquietudes manifestadas por las representaciones de los partidos políticos acreditadas ante la CNV, con quienes el CTEPE sesionó el 6 de noviembre del presente, así como las expresiones realizadas por las y los Asesores de las oficinas de los Consejeros Electorales del Consejo General del INE.

Los trabajos de evaluación del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores que elabore el CTEPE deberán concluir a más tardar el 30 de abril de 2018, de tal manera que la CRFE provea con oportunidad de elementos objetivos al Consejo General para determinar la validez y definitividad del Padrón Electoral y los listados nominales que se utilizarán en la jornada electoral del 1º de julio de 2018.

A continuación se enlistan los grandes temas que constituyen el presente Programa de Trabajo:

1. **Evaluación demográfica del Padrón electoral.**
2. **Accesibilidad a la credencialización.**
3. **Evaluación a la Verificación Nacional Muestral como instrumento de confiabilidad.**
4. **Voto de las y los mexicanos residentes en el exterior.**
5. **Comparación internacional del padrón electoral y la lista nominal de electores.**

Cabe mencionar que cada uno de los temas planteados será abordado por al menos un Asesor Técnico del Comité y su respectivo colaborador, quienes analizarán y desarrollarán el o los temas desde su propia área de especialidad y experiencia.

Proyectos de Investigación del
Comité Técnico de Evaluación del
Padrón Electoral 2017-2018

1. Calidad del Padrón Electoral y de la Lista Nominal de Electores de México. Una comparación internacional

José Luis Ávila Martínez

Con la colaboración de Selene Gaspar Olvera.

Objetivo General

Analizar, comparar y evaluar la evolución de la calidad del Padrón Electoral (PE) y de la Lista Nominal de Electores Residentes (LNE) de México con otros países que poseen sistemas electorales semejantes.

Objetivos particulares

- Revisar el marco institucional y las particularidades políticas nacionales que lo explican y confieren gran importancia nacional a la credibilidad del PE y la LNE.
- Analizar el esfuerzo sostenido del INE por mejorar la calidad del PE y la LNE, con atención a las estrategias y procesos emprendidos para el logro de sus fines, como la encuesta denominada Verificación Nacional Muestral (VNM), que proporciona indicadores de evaluación.
- Valorar los avances nacionales en la integración y actualización del PE y de la Lista Nacional de Electores Residentes en el Exterior (LNERE).
- Comparar la experiencia mexicana con la de otros países que cuentan con un marco institucional semejantes para la realización de procesos electorales.
- Sugerir algunas acciones para continuar el perfeccionamiento de los instrumentos revisados.

Descripción del trabajo

Introducción

Capítulo 1

En este capítulo se presenta una revisión del marco normativo para los países con similitudes en los procedimientos electorales con México. Se analiza el esfuerzo sostenido del INE por mejorar la calidad del PE y la LNE, con atención a las estrategias y procesos emprendidos para el logro de sus fines, como la VNM que proporciona medidas de evaluación y se valorarán los avances nacionales en la integración y actualización del PE y de la LNE de los Mexicanos Residentes en el Exterior (MRE).

Capítulo 2

Análisis del padrón y la lista nominal en relación con los resultados de la encuesta de cobertura y credencialización, así como con la encuesta de actualización.

Capítulo 3

Se presenta el análisis estadístico de los resultados de la experiencia mexicana respecto de los que cuentan con un marco electoral semejante.

Conclusiones

Se reflexiona sobre los hallazgos y se dan las conclusiones y recomendaciones sobre el tema tratado.

Metodología o estrategia de ejecución

Analizar y razonar sobre las diferencias entre las poblaciones del PE y LNE y compararlas con las captadas en censos de población y las proyecciones de población vigentes, como una aproximación a su cobertura del PE y LNE. Estos resultados se vinculan con un análisis de la encuesta de cobertura y la encuesta de actualización.

Analizar las solicitudes por estatus. Los resultados se asocian con los de la encuesta de credencialización. En esta parte del análisis con la VNM nos acercaremos al perfil básico de quienes no cuentan con credencial para votar.

Valorar la calidad del PE y la LNE a través de la VNM.

Reconocer el proceso de creación y actualización del PE y LNE de los MRE, considerando entidades federativas en que han participado los MRE

Se identificará a los países con similitudes en los procedimientos electorales con México. A partir de esta selección se ubicará a México en el contexto internacional en términos de cobertura, votos (incluido los votos invalidados) y política financiera.

Se reflexiona sobre los hallazgos y se dan las conclusiones y recomendaciones sobre el tema tratado.

Entregables o productos esperados

Un documento con los capítulos descritos en plan del estudio.

Fuentes de información

- Padrón Electoral (INE)
- Lista Nominal de Electores (LNE)
- Encuesta de Verificación Nacional Muestral 2003-2017
- Censo de Población 2010, INEGI
- Encuesta Intercensal 2015, INEGI
- Proyecciones de Población vigentes y retroproyección a 2000 (CONAPO)
- Red de conocimientos electorales (ACE) del Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA)

2. Voto de las y los mexicanos residentes en el exterior

José Luis Ávila Martínez

Con la colaboración de Selene Gaspar Olvera.

Objetivos generales

- Valorar los actuales avances en las solicitudes de credencial e integración del Padrón de Electoral y de la Lista Nacional Electores de los connacionales Residentes en el Exterior con vista a la realización de los comicios de 2018, y compararlas con experiencias previas.
- Analizar las tendencias y características de los mexicanos residentes en Estados Unidos para identificar poblaciones objetivo de las intervenciones institucionales que propicien el aumento de la participación en los procesos electorales de México.

Objetivos particulares

- Revisar el marco normativo que regula la participación en los procesos electorales.
- Analizar la participación en los procesos electorales de 2005-2006 y 2011-2012 de los Mexicanos Residentes en el Exterior (MRE), con atención particular a los radicados en Estados Unidos (REU), así como los costos asociados a este proceso, compararlo con países de América que reconocen ese derecho a sus connacionales.
- Analizar características de los MRE, con atención particular a los residentes en Estados Unidos e identificar poblaciones objetivo de las acciones institucionales que propicien aumentar la participación en los procesos electorales de México.

- Analizar la información de las solicitudes de credencial, los avances en la integración del Padrón Electoral (PE) y la Lista de Electores Residentes en el Exterior (LNERE) de los comicios de 2018.
- Sugerir algunas estrategias para ampliar la participación de los MRE en los comicios de 2018.

Descripción del trabajo

Introducción

Se argumenta sobre la importancia de los migrantes internacionales en la sociedad mexicana y los consecuentes cambios legislativos realizados para promover su participación en la vida democrática de México a través del voto en procesos electorales, y se presenta sucintamente el contenido de cada uno de los capítulos del estudio.

Capítulo 1

Se razona sobre el marco institucional del voto de los MRE y las estrategias aplicadas para promoverlo y facilitarlo. Enseguida se consideran la participación de los MRE en los procesos electorales de 2005-2006 y 2011-2012, y enseguida se le compara con la experiencia de países de América que reconocen ese derecho a sus nacionales, incluyendo financiamiento y costos, registro, listas nominales, votos válidos y no válidos.

Capítulo 2

Se estudia la metodología y las estrategias seguidas para promover la credencialización e integración de la lista nominal de electores.

Capítulo 3

Se identifica a MRE con derecho a voto, con atención particular a los REU—incluidos los hijos de mexicanos nacidos en Estados Unidos. Posteriormente el análisis se centra en la población de 18 años y se destacan características relevantes para el estudio. Enseguida se identifican poblaciones objetivo entre los REU y se analizan sus patrones territoriales asociados a la red consular de México en el vecino país del norte; este análisis también se realiza para quienes han entregado solicitud de credenciales e inscripción en la lista nominal de electores para los comicios de 2018.

Conclusiones

Se reflexiona sobre los avances instituciones en la promoción del voto de los MRE y se resumen los principales hallazgos del estudio. También se razona sobre las oportunidades de ampliar la participación de los MRE actuando en las poblaciones objetivos sugeridas por el estudio y se considera la posibilidades de incluir en el futuro el voto electrónico, precisando sus ventajas y desventajas. Por último, se destaca la necesidad institucional de continuar profundizando en el conocimiento de los MRE para avanzar en la consecución del objetivo nacional de aumentar la participación de los MRE en los procesos electorales.

Metodología o estrategia de ejecución

Revisión de las políticas, estrategias y acciones realizadas por el INE para promover el voto de los mexicanos residentes en el exterior, la credencialización e integración de la lista nominal de electores, los costos de operación, considerando las experiencias de 2005-2006 y 2011-2012.

Se analizan las experiencias del voto en el extranjero de países de América, sus estrategias y acciones, financiamiento y costos, según la disponibilidad de información al respecto.

Se procesan bases de datos de distintas fuentes de información nacionales y extranjeras para identificar a los MRE con derecho a voto. Se destacan características relevantes de esas poblaciones, incluido los patrones territoriales asociados a la red consular de México en el vecino país del norte, y se identifican poblaciones objetivo entre los REU en beneficio de las acciones institucionales orientadas al aumento su participación en los procesos electorales de México.

Se revisa la experiencia del voto electrónico en países de América y se identifica bondades y desventajas de su implementación.

Se reflexiona sobre las propuestas de intervención institucionales para aumentar la participación de los MRE como una forma de fortalecer la vida democrática de México.

Finalmente, se reflexiona sobre los hallazgos y se dan las conclusiones y recomendaciones sobre el tema tratado.

Entregables o productos esperados

Documento con los capítulos descritos en la descripción general del trabajo.

Fuentes de información

Fuentes nacionales

- PE y LNE de los MRE en 2005-2006, 2011-2012 y avances a 2017 (INE)
- Informes de la Jornada Electoral de 200-2006 y 2011-2012 (INE)
- Encuesta de Cobertura y Credencialización (INE)
- Encuesta sobre Actualización (INE)
- Lista solicitudes de credencial, 2017 (INE)
- Encuesta a Ciudadanos mexicanos en el extranjero 2010 (INE-CIDE)
- Censo de Población 2010 y Encuesta Intercensal 2015 (INEGI)
- Encuesta Ingreso y Gasto de los Hogares 2016 (INEGI)
- Encuesta sobre Migración en la Frontera Norte (COLEF)
- Proyecciones de Población 2010-2050, (CONAPO)

Fuentes internacionales

- Current Population Survey, varios años (CPS)
- American Community Survey, varios años (ACS)
- Database for Voting from Abroad (International IDEA)
- Red de conocimientos electorales (ACE)

3. Evaluación Demográfica del Padrón Electoral 2017-2018

Manuel Ordorica Mellado

Con la colaboración de Carlos Muñoz López.

Objetivo

El objetivo del presente trabajo es realizar una evaluación demográfica del Padrón Electoral haciendo un análisis de consistencia interna y externa. Para ello se realizarán comparaciones de la información demográfica del Padrón con otras fuentes de datos, tal es el caso de los Registros Administrativos, los Censos de población y las Encuestas Sociodemográficas. Además se realizará un análisis de la coherencia interna de los datos. Al final, con el propósito de calificar la calidad del Padrón se construirá un índice resumen que contendrá los indicadores de cobertura, vigencia, y el rango de variación espacial de dichos números.

Antecedentes

Desde hace un poco más de un cuarto de siglo se han realizado un conjunto de trabajos de evaluación del Padrón Electoral, dirigidos a dar elementos técnicos para mejorar la información que se genera a partir de dicha fuente. Cada uno de los miembros de los Comités del Padrón Electoral en distintos momentos ha visto desde su propia óptica aspectos que son de utilidad para mejorar el Padrón, una de esas vertientes es la demográfica. El trabajo se dividirá en tres apartados: Cobertura y vigencia del Padrón, análisis de consistencia interna y análisis de consistencia externa.

Descripción del trabajo

Los elementos que se analizarán se basan en comportamientos que las poblaciones tienen en cuanto a su dinámica demográfica. Por ejemplo, uno de ellos es el que la declaración de la edad en las distintas poblaciones sigue un patrón uniforme por edad. Esto quiere decir que el porcentaje de la población en las edades terminadas en cero, debe ser igual a la que terminan en uno, y así sucesivamente. Es decir, el porcentaje de la suma de las poblaciones de edad cero, más las de edad 10, más las de edad 20, más las de 30, etc., debe ser igual al porcentaje de la suma de las poblaciones de edad uno, 11, 21, 31, etc. y así sucesivamente para todos los dígitos entre 0 y 9.

El índice de masculinidad, la relación de hombre entre mujeres por edad, es como un electrocardiograma que muestra los distintos elementos de la dinámica demográfica a nivel estatal y por sección. Además, las comparaciones con otras fuentes como los Censos y las Estadísticas Vitales dan pistas de la confiabilidad del Padrón. No quiere decir que las otras fuentes sean las correctas, pues se ha demostrado que el Padrón es de muy buena calidad cuando se analiza la población por edad y por sexo.

La comparación entre las bajas por defunción del Padrón y las muertes según las defunciones según los Registros Administrativos también dan una idea clara de la calidad del padrón. También se analizará la información referente a los registros duplicados. Finalmente, se obtendrá un índice sintético que califique la calidad del padrón.

Metodología o estrategia de ejecución

Cobertura y vigencia del Padrón Electoral

En este apartado se analizará la evolución del nivel de cobertura del Padrón Electoral a partir de los resultados de las verificaciones nacionales muestrales, revisando la congruencia de la tendencia del porcentaje a lo largo del periodo. Se presentará una descripción de la evolución del porcentaje de cobertura de 1996 a la fecha. Por otro lado, a fin de estudiar la vigencia del Padrón se analizará el porcentaje de la población empadronada que reside en su sección de registro. En ambos casos se analizará el intervalo que se forma entre el dato mayor y menor del intervalo de confianza. Esto nos mide la veracidad de los resultados.

Consistencia interna

En este apartado se analizará la estructura por edad y sexo de la población empadronada. Se realizará un análisis de la calidad en la declaración de la edad a partir del índice de Whipple. A fin de confirmar los resultados de este índice, se calcularán también los índices de Myers y de Naciones Unidas, que al igual que el índice de Whipple, se utilizan para evaluar la calidad de la información por edad. El análisis de la calidad de la información obtenida a partir de estos índices, sirve como sustento para analizar la confiabilidad de otros elementos que componen la información del Padrón. Otro elemento de análisis de consistencia interna es la relación de masculinidad a nivel de la población total ciudadana. Los índices referidos a la calidad en la declaración de la edad y el sexo, serán calculados por entidad federativa y para varios años. El índice de masculinidad muestra la dinámica demográfica en cuanto a la natalidad, la fecundidad y la migración. Es importante señalar que el análisis de la estructura por edad y por sexo permite detectar los faltantes de población en las distintas edades, en especial la población del grupo de las personas jóvenes.

Consistencia externa

Un tema fundamental de análisis comparativo con otras fuentes es el relativo a las bajas por defunción en el Padrón Electoral, el cual representa un aspecto relevante en el análisis de la calidad de los datos del Padrón. Para esto se utilizará la información de las Estadísticas Vitales sobre defunciones a fin de compararlas con la información derivada de las bajas por defunción de la información del Padrón. Con estas mismas fuentes se hará una comparación de la estructura por edad de las muertes según las Estadísticas Vitales con la estructura por edad de las bajas por defunción en el Padrón. Si los patrones de distribución son semejantes será un claro indicio de la calidad de los datos. Este análisis comparativo permite detectar los posibles problemas del padrón respecto a muertes que no se hayan dado de baja, sobre todo en las edades avanzadas.

Asimismo, se realizarán análisis comparativos de la estructura por edad del padrón con las Listas Nominales y con los resultados obtenidos en la Encuesta Intercensal del 2015, levantada por el INEGI. También se utilizará en este análisis comparativo la información de las proyecciones de población del CONAPO que serán publicadas a final del año. De ser posible, este análisis se realizará por entidad federativa. Las comparaciones no significan que las otras fuentes son

de mejor calidad que el Padrón, pero si son más o menos semejantes es un claro indicio de su buena calidad, sin ser un elemento definitivo.

Los resultados de las distintas formas de análisis de evaluación del Padrón antes señaladas, podrán permitir la elaboración de conclusiones respecto a la calidad del Padrón.

Índice sintético

Me parece importante construir un índice que varíe entre 0 y 10 de calificación, ya que estamos acostumbrados a tener esta referencia. En nuestra sociedad estamos familiarizados con calificaciones entre 0 y 10. Sabemos que un 10 es sinónimo de excelencia y un 0 resulta ser la peor tragedia que le puede ocurrir a una persona. Un 7 es una calificación regular. Un 5 significa estar reprobado.

Entregables o productos esperados

Se presentará un documento que contendrá el siguiente índice:

Introducción

Cobertura y vigencia

Evolución de la cobertura a nivel nacional.

Evolución de la vigencia del padrón.

Comparación de la población por edades del padrón con las proyecciones de población.

Análisis de los intervalos de confianza de los porcentajes de cobertura y vigencia.

Consistencia externa

Bajas por defunción en el Padrón Electoral.

Comparación de la estructura por sexo y edad de las bajas por defunción en el Padrón con la estructura por edad de las defunciones en las Estadísticas Vitales.

Consistencia interna

Análisis de la declaración de la edad.

Evolución de los índices de Whipple, Myers, y Naciones Unidas.

Índices de masculinidad.

Índice sintético de la calidad del Padrón Electoral

Conclusiones y recomendaciones

Fuentes de información

- Consejo Nacional de Población, Proyecciones de la población de México, 2000-2050, México, 2002, 2012.
- Instituto Federal Electoral, Informes de los Comités Técnicos ante el Consejo General, varios años, México.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, México, 2001.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Censo General de Población y Vivienda 2010, México, 2010.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, Estadísticas de nacimientos y defunciones, México, varios años.
- Registro Federal de Electores, Bajas por defunción del Padrón Electoral, México, varios años.
- Registro Federal de Electores, Padrón Electoral, varios años, México.
- Registro Federal de Electores, Verificación Nacional Muestral, varios años, México.

4. Accesibilidad de los ciudadanos a la credencialización

Celia Palacios Mora

Con la colaboración de Leticia Gerónimo Mendoza.

Objetivo

Caracterizar las secciones electorales de acuerdo con su estatus de urbano o rural, su proximidad a la red carretera nacional y la cercanía a los centros de credencialización del Instituto Nacional Electoral (INE) para determinar su accesibilidad a la inscripción en los instrumentos registrales electorales.

Descripción del trabajo

La credencialización constituye el primer acercamiento con la autoridad electoral; mediante la credencial para votar, el ciudadano ejerce sus derechos político-electorales, de votar, participar como funcionario electoral y ser votado, la inscripción y actualización en los instrumentos registrales se lleva a cabo en los Módulos de Atención Ciudadana.

Nuestro país es muy heterogéneo en cuanto a características geográficas y de poblamiento, en él se identifican zonas metropolitanas, ciudades medias y pequeñas, pero también localidades escasamente pobladas.

Por lo anterior es de fundamental importancia analizar el acceso de los ciudadanos a los centros de credencialización, identificar las secciones menos favorecidas para tener acceso a la Credencial para Votar, que además es el principal documento de identificación nacional.

En el presente estudio se llevará a cabo un análisis de proximidad de las secciones electorales y por consiguiente de los ciudadanos en ellas, referenciados hacia los Módulos de Atención Ciudadana, lo anterior, a partir

de las vías de comunicación que constituyen el principal rasgo geográfico que permite identificar y medir la accesibilidad espacial.

Metodología o estrategia de ejecución

- Identificación de las zonas metropolitanas y ciudades mayores a 10 mil habitantes y las secciones que las integran. Identificar los MAC al interior de éstas.
- Identificar la temporalidad de atención con módulos semifijos y móviles en localidades menores a 10 mil habitantes.
- Mediante un análisis de proximidad a partir de Buffers en torno a las vías de comunicación de la Red Nacional de Caminos del INEGI, se identificarán las secciones electorales próximas a las vías de comunicación, así como las alejadas.
- Se ubicarán los Módulos de Atención Ciudadana y se trazarán áreas de influencia en torno a ellos.
- Con base en la proximidad de las vías de comunicación y las secciones electorales y el área de influencia de los Módulos de Atención Ciudadana, se clasificarán las secciones electorales de acuerdo con su accesibilidad a los Módulos de Atención Ciudadana.

Entregables o productos esperados

- Informe de resultados.
- Mapeo de las áreas de influencia de los Módulos de Atención Ciudadana.
- Tipificación de las secciones electorales de acuerdo con su accesibilidad a los Módulos de Atención Ciudadana.

Fuentes de información

- Cartografía Geoelectoral por Entidad, Municipio, Distrito y Sección electoral (INE).
- Base cartográfica con la ubicación de los Módulos de Atención Ciudadana, Fijos, Móviles y Semifijos (INE).
- Base Cartográfica de la Red Nacional de Caminos del INEGI.
- Base cartográfica del INEGI de Polígonos Urbanos.

5. Consistencia de las Listas Nominales de Electores en las rutas de transmigrantes

Celia Palacios Mora

Con la colaboración de Leticia Gerónimo Mendoza.

Objetivo

Evaluar la consistencia de las listas nominales de electores en las entidades federativas, distritos, municipios y secciones, coincidentes con las rutas y sitios de internamiento de los transmigrantes en el territorio nacional y compararlo con la participación electoral de otras secciones similares en los mismos estados distritos y municipios durante el periodo 2005-2017.

Descripción del trabajo

Desde hace varias décadas, los Estados Unidos ha sido el principal destino laboral para la población migrante que proviene de diversas partes del mundo y que en su mayoría carece de la documentación necesaria para poder ingresar al país.

Por lo anterior México se ha convertido en un país de tránsito y paso obligado para la población indocumentada que busca internarse en los Estados Unidos.

Debido a la existencia de grandes flujos de población en el país, se realizará un análisis territorial de las secciones y municipios de paso y sitios de internamiento de los transmigrantes, su comportamiento en cuanto a la integración de las listas nominales de electores y el uso de actas de nacimiento extemporáneas, así como la participación electoral en comparación con otras secciones y municipios de las entidades federativas, con lo que se buscará identificar si esta población obtiene una identificación oficial que facilite su tránsito por México.

Metodología o estrategia de ejecución

- Identificar los módulos de atención ciudadana del INE con alta incidencia de trámites de credencial con actas de nacimiento extemporáneas.
- Identificar las entidades federativas y municipios coincidentes con los sitios de internamiento y las rutas que los transmigrantes recorren durante su inserción y paso por el territorio nacional.
- Identificar los trámites de credencial para votar con actas extemporáneas de acuerdo con la sección de referencia del domicilio proporcionado por el ciudadano.
- Definir si existe o no correlación espacial entre las rutas de los transmigrantes con la ubicación de módulos de atención ciudadana y las secciones de referencia domiciliaria de las actas extemporáneas.
- Identificar las secciones, municipios o distritos atípicos en cuanto a credencialización mediante actas extemporáneas y comparar la participación ciudadana en las elecciones locales y federales de los años 2006 a 2017.

Entregables o productos esperados

- Informe de resultados.
- Mapas de correlación entre rutas transmigrantes y secciones con inconsistencia en los listados nominales.

Fuentes de información

- Solicitudes de credencial con actas de nacimiento extemporánea por módulo de atención ciudadana y sección de referencia domiciliaria, edad y sexo del solicitante.
- Movimientos exitosos y credenciales entregadas con actas de nacimiento extemporánea por módulo de atención ciudadana y sección de referencia domiciliaria, edad y sexo del solicitante.

- Instituto Nacional de Migración. Aseguramientos de extranjeros en México por país de origen y entidad federativa o municipio de aseguramiento.
- Rutas de los transmigrantes en México.
- Padrón electoral y lista nominal por sección electoral desglosada por edad y sexo de los años 2005 a la fecha. Corte al 31 de diciembre de cada año.
- Participación electoral por sección electoral para las elecciones locales y federales de 2006 a 2017.

6. Análisis geográfico de la credencialización y el voto desde el extranjero

Celia Palacios Mora

Con la colaboración de Leticia Gerónimo Mendoza.

Objetivos

Definir un índice de respuesta de la credencialización y voto desde el extranjero a partir de los datos censales en Estados Unidos y Canadá y las estadísticas de mexicanos en el exterior.

Identificar el efecto de la votación desde el exterior en los procesos electorales federales y locales a partir de su georreferencia en México.

Descripción del trabajo

Con la información de los Censos de Estados Unidos y Canadá, así como con la del Instituto de los Mexicanos en el Exterior se identificarán las principales concentraciones de mexicanos en el mundo, con base en la información disponible se analizarán diferentes escalas territoriales; mundial, estatal/provincia y condado o ciudad.

También se llevará a cabo un análisis territorial de los registros electorales en el extranjero en diferentes escalas; mundial, estatal/provincia, ciudad y/o código postal. Se analizarán los trámites en los consulados, las credenciales para votar entregadas a los ciudadanos, las credenciales confirmadas y activadas; y la conformación del listado nominal de electores residentes en el extranjero (LNERE), que consiste en: registro de electores, procesamiento y dictaminación de solicitudes y por último su conformación.

Los anteriores registros electorales, se vincularán al territorio nacional con base en el estado de referencia para votar o la clave geoelectoral según corresponda.

Finalmente se identificará el número de mexicanos en el extranjero respecto de los datos de credencialización e inscripción al LNERE para calcular el nivel de respuesta.

Metodología o estrategia de ejecución

- Identificar y georreferenciar las principales concentraciones de mexicanos en el extranjero, mediante estimaciones del Departamento del Censo en Estados Unidos, el Censo de Canadá y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Analizar y georreferenciar los registros electorales por lugar de solicitud y lugar de referencia en México, según el estatus de su trámite, para realizar su correlación espacial.
- Se aplicarán análisis territoriales con Sistemas de Información Geográfica.

Entregables o productos esperados

- Informe de resultados.
- Atlas de los Electores en el Extranjero.

Fuentes de información

- Base de datos de Solicitudes de credencialización en el extranjero 2016-2018 (INE).
- Base de datos de SILNERE 2017-2018 (INE).
- Censo de Población de Estados Unidos 2010.
- 2014 National Population Projections. Projected Population by Single Year of Age, Sex, Race, and Hispanic Origin for the United States: 2014 to 2060.
- Base cartográfica de Estados Unidos, desagregada por estado, condado, código postal.
- 2016 Census Program. Immigration and ethnocultural diversity, housing, aboriginal peoples. Canadá.

- Base cartográfica de Canadá, desagregada por: Provinces/territories y por Census agglomerations.
- Estadísticas de los Mexicanos en el Mundo por entidad federativa.
- Base cartográfica mundial.
- Base cartográfica geoelectoral nacional desagregada por entidad, distrito, municipio y sección electoral.

7. Factores municipales asociados a la incorporación tardía de los jóvenes al Padrón Electoral

María Estela Rivero Fuentes

Con la colaboración de Abigail Vanessa Rojas Huerta.

Objetivos

La ampliación de la cobertura del padrón electoral en los últimos años ha permitido que la incorporación al padrón de los jóvenes que cumplen los 18 años sea cada vez mayor. Esto se ha logrado mediante distintos mecanismos, como campañas anuales en medios de comunicación masivos y más recientemente la visita de módulos itinerantes a escuelas. El aumento en el empadronamiento de la población joven es un indicador de que las acciones del INE han sido favorables. Sin embargo, los datos de la encuesta de verificación señalan que aún hay espacio para mejorar la incorporación oportuna de los jóvenes.

Este trabajo busca contribuir al entendimiento de los factores que contribuyen a que los jóvenes no se inscriban oportunamente en el padrón electoral y eventualmente hacer propuestas de focalización. En específico se analizará estadísticamente la importancia que tienen en la presencia del registro tardío en el municipio factores contextuales como la distancia a los módulos del INE, las condiciones socioeconómicas del municipio de residencia, y el interés de la comunidad en participar electoralmente.

Descripción del trabajo

El trabajo tendrá los siguientes componentes:

- 1) **Justificación del estudio.** En esta sección se explicará la importancia del tema de estudio. Para ello se hará una breve revisión de la evolución de la

cobertura del padrón electoral por edad; se expondrán las principales causas mencionadas por la población no credencializada, según lo declarado en las encuestas de verificación y se describirán los principales esfuerzos llevados a cabo por el Instituto Nacional Electoral (INE) para aumentar la incorporación oportuna de los jóvenes.

2) **Revisión de la literatura.** Se hará una revisión de la literatura internacional sobre los niveles de empadronamiento de los jóvenes y los factores que afectan al mismo. Asimismo se revisarán los trabajos realizados por los Comités Técnicos del Padrón Electoral anteriores, con miras a identificar qué es lo que se ha aprendido sobre el empadronamiento de los jóvenes en México.

3) **Metodología.** En esta sección se expondrán las fuentes de información que se utilizarán y la estrategia metodológica. También se describirán las limitantes del estudio.

4) **Resultados.** Se presentarán los resultados de los distintos análisis realizados y se interpretarán los resultados.

5) **Hallazgos y recomendaciones.** Se resumirán los principales resultados del estudio, se presentará una discusión sobre cómo es que estos contribuyen al conocimiento sobre los factores que influyen en el empadronamiento oportuno de los jóvenes y, con base en esto, se harán recomendaciones de intervenciones o estrategias de focalización para aumentar el registro oportuno de la población joven.

Metodología o estrategia de ejecución

El estudio consistirá en los siguientes análisis:

- Se hará un análisis descriptivo de las encuestas de verificación de los últimos diez años para identificar la evolución de las razones de no credencialización más comúnmente mencionadas.
- Se hará un análisis multivariado de las razones de no credencialización por entre los jóvenes (menores de 21 años) y se compararán estos resultados con los del resto de la población (21 años y más).
- Con base en los datos del padrón electoral de 2015 y la Encuesta Intercensal 2015 se construirán indicadores a nivel municipal del porcentaje de la población de 18 años que a) no se encuentra registrado en el padrón

electoral, b) se encuentra registrado, y se registró a los 18 años (registro oportuno), c) se encuentra registrado y se registró tardíamente (registro a los 19 o 20 años).

- Se hará análisis estadístico de los factores municipales que influyen en la presencia de registro tardío a nivel municipal. Las variables explicativas que considerarán incluyen el porcentaje de población rural, el porcentaje de población de 15 a 17 y de 18 a 20 años que asiste a la escuela, el porcentaje de la población que habla alguna lengua indígena, la actividad económica predominante, la distancia al plantel de educación media superior más cercana, la distancia a al plantel de educación superior más cercana, la tasa de participación en la última elección federal y la distancia promedio al módulo del INE que le corresponde.

Entregables o productos esperados

Un trabajo por escrito del análisis realizado en formato Word y PDF.

Fuentes de información

- Padrón Electoral 2015
- Encuestas de Verificación
- Cartografía del INE
- Encuesta Intercensal 2015, de INEGI.
- Estadísticas geoelectorales del INEGI

8. Validación externa del cambio de domicilio en el Padrón Electoral

María Estela Rivero Fuentes

Con la colaboración de Abigail Vanessa Rojas Huerta.

Objetivo general

Evaluar el reporte de cambio de domicilio en el padrón electoral con fuentes externas como el Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal 2015.

Objetivos específicos

Identificar los cambios de residencia que tengan mayor probabilidad de no ser reportados en el padrón electoral, considerando las siguientes características: grupo poblacional, tipo de movimiento y características del lugar de origen y de destino.

Descripción del trabajo

El trabajo tendrá los siguientes componentes:

- 1) **Justificación del estudio.** En esta sección se explicará la importancia del tema de estudio. Para ello se hará una breve revisión de los trabajos anteriores realizados por el Comité Técnico del Padrón Electoral (CTPE) que versan sobre el tema de la migración interna. También se describirá la importancia de los cambios de domicilio reportados y no reportados en las encuestas de verificación del padrón electoral.
- 2) **Contexto:** Los patrones migratorios en México. Se hará breve revisión de la literatura sobre la migración interna en México, señalando los tipos de

movimiento que son más predominantes y cómo han evolucionado en los últimos 20 años.

3) **Metodología.** En esta sección se expondrán las fuentes de información que se utilizarán y la estrategia metodológica. También se describirán las limitantes del estudio.

4) **Resultados.** Se presentarán los resultados de los distintos análisis realizados y se interpretarán los resultados.

5) **Hallazgos y recomendaciones.** En esta sección se discutirán los principales resultados del estudio. Se resaltarán qué tan adecuado es el reporte de cambio de domicilio en el padrón electoral, vis a vis otras fuentes. También se identificarán los tipos de movimiento que más probablemente se subregistran, con el fin de diseñar metodologías o estrategias de ejecución.

Metodología o estrategia de ejecución

Se compararán estadísticamente los cambios de domicilio reportados en el padrón electoral entre 2005 y 2010 y entre 2010 y 2015 con los cambios de domicilio reportados en el Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Intercensal 2015, considerando las siguientes características específicas:

- Edad y sexo
- Tipo de movimiento migratorio (inter-municipales, inter-estatales, intra-urbano, inter-metropolitano)
- Características del lugar de origen y de destino

Entregables o productos esperados

Un trabajo por escrito del análisis realizado en formato Word y PDF.

Fuentes de información

- Padrón Electoral 2005-2010 y 2010-2015
- Encuestas de Verificación
- Cartografía del INE

- Estadísticas geoelectorales del INEGI
- Censo de Población y vivienda 2010
- Encuesta Intercensal 2015

9. Las Verificaciones Nacionales Muestrales como instrumentos de evaluación y creación de un Padrón Electoral confiable

Carlos Welti Chanes

Con la colaboración de Alfonso Carlos Ramírez Penagos.

Objetivos

Analizar el uso instrumental de los resultados de las Verificaciones Nacionales Muestrales (VNMs), como herramienta de evaluación del Padrón Electoral, que sirve de fundamento a la implementación de acciones para tener un instrumento registral confiable.

A partir de los enfoques teóricos utilizados que combinan la teoría de la evaluación y el neoinstitucionalismo, se tratará de hacer evidente el rol de la evaluación y sus instrumentos, los actores políticos y administrativos, es decir, los representantes de los partidos políticos y funcionarios del Registro Federal de Electores y finalmente, el marco normativo, en la búsqueda de un padrón electoral cada vez de mayor calidad y confiabilidad.

Descripción general del trabajo

El trabajo se estructura de la siguiente forma:

I.- Introducción:

En ésta, se describen los enfoques teóricos que justifican “evaluar las acciones de evaluación” y se hace referencia a las problemáticas más significativas que presenta el Padrón Electoral y que tienen que ver con su desactualización y su nivel de cobertura y, por tanto, la manera en que estos problemas se enfrentan a través de los resultados de la evaluación. En esta parte introductoria se

describe tanto la situación nacional como la de otros países, en materia de evaluación de los registros de electores, para situar el caso de México en el contexto internacional.

Interesa destacar el establecimiento de una evaluación de carácter permanente de los procesos y resultados de las acciones del Registro Federal de Electores sobre el Padrón Electoral y la Lista Nominal, a través de encuestas probabilísticas, desde el año 1994, y analizarla a través del tiempo.

II.- Desarrollo:

Se hace un análisis del instrumento (Verificación Nacional Muestral) usado en la estimación de las problemáticas del Padrón mencionadas previamente, lo que significa describir su origen, diseño e implementación.

Aunque el interés principal está centrado en el periodo 2012-2018, es indispensable hacer referencia a situaciones que se manifiestan desde el momento en que se decide realizar las Verificaciones Nacionales Muestrales.

Después de analizar el instrumento de evaluación, en relación con su consistencia interna y externa, lo que incluye el análisis de los instrumentos utilizados en las Encuestas de Cobertura y Actualización y la observación de las estructuras de la población de la cual es representativa, se procederá a analizar el resultado de su aplicación en una cadena eventos que incluye: Hallazgos, recomendaciones, implementación de acciones y evaluación de resultados.

Una parte sustantiva del desarrollo de esta investigación la constituye la identificación de las propuestas que hacen los actores involucrados en la creación y mantenimiento de un Padrón electoral confiable.

III.- Conclusiones:

El apartado de conclusiones expresará los resultados de la investigación, a través de un juicio de valor sobre la confiabilidad y validez del Padrón. Este apartado incluirá una serie de recomendaciones derivadas del análisis, para instrumentar acciones que tengan como objetivo mantener un Padrón confiable.

IV.- Bibliografía.

Metodología o estrategia de ejecución

Esta investigación se propone estudiar el USO INSTRUMENTAL de la evaluación como mecanismo de mejora de las acciones de una organización, en este caso el Registro Federal de Electores, sobre el Padrón de Electores, a partir del supuesto de que el uso de las Verificaciones Nacionales Muestrales es una muestra de que la administración del Padrón Electoral obliga a la toma de decisiones basadas en evidencias científicas. Por tanto, se analizará si se cuenta con evaluaciones de calidad, si la evaluación es utilizada por los actores que participan en la toma de decisiones y si esta toma de decisiones contribuye a mejorar el Padrón.

Los enfoques teóricos que guiarán este análisis, obligan a describir el método de evaluación, es decir, la parte técnica de la evaluación, los conceptos, el instrumento y su comparabilidad a través del tiempo; los valores que manifiestan los actores al sugerir la forma de la evaluación y finalmente, el uso de los resultados de la misma, que implica la incorporación de la información generada por las Verificaciones Nacionales Muestrales, para mejorar la gestión administrativa del Padrón y el incremento de su cobertura y nivel de actualización.

Además del análisis de las Verificaciones Nacionales Muestrales y sus resultados, en este trabajo se hará un análisis de contenido de las Minutas de las Sesiones de los Grupos de Trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia, en las cuales se toman decisiones respecto a dichas Verificaciones, para conocer el rol de los representantes de los partidos políticos y los funcionarios del Registro Federal de Electores en la mejora del Padrón, a través de sus expresiones técnicas y propuestas de acción en el seno de estos espacios organizacionales.

Se hará también un análisis de la normatividad que tiene como objetivo la creación de un Padrón confiable, cuyo diseño recoge el resultado de las Verificaciones y las propuestas de los actores en este proceso.

Entregables o productos esperados

Texto con el resultado del análisis que se describe previamente, que concluye con la opinión técnica sobre la confiabilidad del Padrón.

Fuentes de información

- Bases de Datos de las VNMs, instrumentos (cuestionarios) y diseño muestral.
- Información del Padrón Electoral en diversos cortes transversales en fechas coincidentes con la aplicación de las VNMs.
- Minutas de las sesiones de los Grupos de Trabajo de la Comisión Nacional de Vigilancia en las cuales, los temas están relacionados con las VNMs.
- Análisis de la normatividad electoral en referencia al Registro Federal de Electores.
- Documentos en los que se describe la problemática de los instrumentos registrales electorales en diversos países del mundo.
- Censos, Conteos de Población y Encuestas.
- Registros administrativos.

Plan de trabajo

Actividades

Septiembre de 2017

- Acuerdo del Consejo General por el que se aprueba la creación del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral como instancia de asesoría técnico-científica.
- Definición de los aspectos logísticos para la realización de los trabajos del Comité, se estableció la periodicidad de sus reuniones, así como la sede en la que se llevarían a cabo.

Octubre de 2017

- Presentaciones de las distintas áreas del Registro Federal de Electores ante los miembros del Comité sobre las actividades que se realizan tanto en gabinete como en campo para la actualización del padrón.

Noviembre de 2017

- Elaboración de propuestas preliminares de trabajo por parte de los miembros del Comité.
- Reunión con representantes de Partidos Políticos para presentar los trabajos que realizará el Comité y recibir sus comentarios.
- Reunión con Asesores de los Consejeros Electorales.
- Integración del Programa de Trabajo del Comité.
- Reunión con los Consejeros Electorales.
- Reunión con la Comisión Nacional de Vigilancia.
- Reunión con la Comisión del Registro Federal de Electores.

Diciembre de 2017 a Marzo de 2018

- Presentación de avances de los trabajos del Comité

Abril de 2018

- Entrega de Resultados preliminares de los trabajos del Comité
- Entrega de Resultados finales de los trabajos del Comité

Perfil de los Asesores Técnicos del Comité

<p>JOSÉ LUIS ÁVILA MARTÍNEZ Profesor Investigador FFYL-UNAM</p>	<p>MANUEL ORDORICA MELLADO Profesor Investigador El Colegio de México</p>	<p>CELIA PALACIOS MORA Consultora Independiente</p>	<p>MARÍA ESTELA RIVERO FUENTES Investigadora INSAD</p>	<p>CARLOS WELTI CHANES Profesor Investigador IIS-UNAM</p>
				
<p>Escolaridad. Economista con estudios de Maestría en Economía (UNAM), especialista en temas de población y desarrollo.</p> <p>Experiencia laboral. Secretario del Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2012), asesor del Subsecretario de Educación Superior (SEP, 2009-2012), consultor del Banco Mundial y del Fondo de Población de las Naciones Unidas, sedes México, Guatemala y Nicaragua</p> <p>Líneas de Investigación. Marginación, migración internacional, distribución de la población.</p>	<p>Escolaridad. Actuario (UNAM), Maestro en Demografía (COLMEX), Doctorado en Ingeniería con Especialidad en Investigación de Operaciones (UNAM).</p> <p>Experiencia laboral. Profesor en el Centro de Investigación en Geografía y Geomática. Secretario General de El Colegio de México (2005-2015). Jefe del Departamento de Evaluación y Análisis Demográfico (INEGI), Director de Estudios de Población (CONAPO), consultor en educación en población de UNESCO.</p> <p>Líneas de Investigación. Demografía matemática, proyecciones de población.</p>	<p>Escolaridad. Geógrafa, Maestra en Administración de Organizaciones (UNAM) y Doctora en Geografía (UNAM).</p> <p>Experiencia laboral. Secretario Perito en materia de geografía y cartografía en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Profesora Investigadora de la UNAM y la UAEM.</p> <p>Líneas de Investigación. Geografía electoral, geoinformática, heterogeneidad espacial urbana y rural, aspectos socioeconómicos y poblacionales.</p>	<p>Escolaridad. Licenciatura en Actuaría (Universidad Nacional Autónoma de México), Maestra en Demografía (El Colegio de México), Doctora en Demografía y Asuntos Públicos (Princeton University).</p> <p>Experiencia laboral. Investigadora en Investigación en Salud y Demografía (INSAD), Investigadora Asociada Senior en el Population Council, Oficina de México. Profesora-investigadora en El Colegio de México.</p> <p>Líneas de Investigación. Jóvenes, envejecimiento, uniones tempranas, demografía de la familia, género y transiciones a la adultez.</p>	<p>Escolaridad. Economista (BUAP), Maestro en Ciencias Sociales con Especialidad en Demografía y Doctor en Demografía (University of Chicago).</p> <p>Experiencia laboral. Investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Sociales (UNAM). Director de Encuestas Epidemiológicas en la Secretaría de Salud, Coordinador General del Programa Latinoamericano de Población, entre otros.</p> <p>Líneas de Investigación. Dinámica de la población y comportamiento reproductivo.</p>